



Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
Acuerdos adoptados en su tercera sesión ordinaria,
celebrada el viernes 12 de agosto de 2022
Publicados en Gaceta Universitaria el 22 de agosto de 2022

1 Acuerdos:

2 **CDDPG2022-O3-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto
3 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la
4 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad
5 de votos, las actas de sesiones CDDPG2022-O2, CDDPG2022-E4,
6 CDDPG2022-E5, CDDPG2022-E6, CDDPG2022-E7, CDDPG2022-
7 E8, CDDPG2022-Eg, CDDPG2022-E10 y CDDPG2022-E11.

8

9 **CDDPG2022-O3-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento
10 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero
11 transitorio de la reforma al artículo 51 del referido reglamento,
12 publicado en Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el
13 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó,
14 por unanimidad de votos, la solicitud de *****, sobre la
15 extensión de plazo para culminar el programa de Licenciatura en
16 Derecho, la cual se concede hasta el término del periodo escolar
17 enero-junio 2024.

18

19 **CDDPG2022-O3-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento
20 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero
21 transitorio de la reforma al artículo 51 del referido reglamento,
22 publicado en Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el
23 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó,
24 por unanimidad de votos, la solicitud de *****, sobre la
25 extensión de plazo para culminar el programa de Licenciatura en
26 Administración Pública, la cual se concede hasta el término del
27 periodo escolar enero-junio 2023.

28

29 **CDDPG2022-O3-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento
30 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero
31 transitorio de la reforma al artículo 51 del referido reglamento,
32 publicado en Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el
33 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó,
34 por unanimidad de votos, la solicitud de *****, sobre la
35 extensión de plazo para culminar el programa de Licenciatura en
36 Administración Pública, la cual se concede hasta el término del
37 periodo escolar enero-junio 2023.

38

39 **CDDPG2022-O3-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento
40 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero
41 transitorio de la reforma al artículo 51 del referido reglamento,
42 publicado en Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el
43 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó,



Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
Acuerdos adoptados en su tercera sesión ordinaria,
celebrada el viernes 12 de agosto de 2022
Publicados en Gaceta Universitaria el 22 de agosto de 2022

44 por unanimidad de votos, la solicitud de ***** , sobre la
45 extensión de plazo para culminar el programa de Licenciatura en
46 Administración Pública, la cual se concede hasta el término del
47 periodo escolar agosto-diciembre 2022.

48

49 **CDDPG2022-O3-06.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento
50 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero
51 transitorio de la reforma al artículo 51 del referido reglamento,
52 publicado en Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el
53 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó,
54 por unanimidad de votos, la solicitud de ***** , sobre la
55 extensión de plazo para culminar el programa de Especialidad en
56 Notario Público, la cual se concede hasta el término del periodo
57 escolar agosto-diciembre 2023.

58

59 **CDDPG2022-O3-07.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 del Estatuto
60 Académico de la Universidad de Guanajuato, ordenamiento
61 aplicable al presente asunto, el Consejo de la División de
62 Derecho, Política y Gobierno acordó, por unanimidad de votos,
63 negar la solicitud de autorización de una cuarta oportunidad para
64 acreditar la unidad de aprendizaje de "Fundamentos de
65 Macroeconomía" del programa de Licenciatura en
66 Administración Pública, presentada por ***** . Lo anterior, toda
67 vez que el solicitante no acreditó los extremos del referido
68 artículo 57 del Estatuto Académico de la Universidad de
69 Guanajuato, en lo que hace a su conducta y aprovechamiento
70 previos.

71

72 **CDDPG2022-O3-08.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción I, del
73 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, el
74 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó,
75 por unanimidad de votos, la propuesta para suprimir el requisito
76 para obtener ficha de admisión en los programas de posgrado de
77 Maestría en Ciencias Jurídico Penales, Maestría en Justicia
78 Constitucional, Maestría en Análisis Político y Especialidad en
79 Notario Público, relativo al promedio mínimo obtenido en
80 Licenciatura.

81

82 **CDDPG2022-O3-09.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción VI,
83 de la Ley Orgánica, 44, 45 y 47 del Estatuto Orgánico, ambos
84 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la
85 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por mayoría de
86 votos, la composición de estudiantes externos de la Comisión de



Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
Acuerdos adoptados en su tercera sesión ordinaria,
celebrada el viernes 12 de agosto de 2022
Publicados en Gaceta Universitaria el 22 de agosto de 2022

87 Seguridad del Consejo de la División de Derecho, Política y
88 Gobierno, quedando de la siguiente manera:

- 89 • Titular: Claudia Patricia Hernández Mota, de la
90 Licenciatura en Derecho.
- 91 Suplente: Saúl Emiliano Sánchez Andrade, de la
92 Licenciatura en Derecho.
- 93 • Titular: Daniela Mariana Castro Torres, de la Licenciatura
94 en Ciencia Política.
- 95 Suplente: Martín Omar Navarro Rangel, de la
96 Licenciatura en Administración Pública.

97

98 **CDDPG2022-O3-10.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción VI,
99 de la Ley Orgánica, 44, 45, 47 y 64, fracción I, del Estatuto
100 Orgánico, ambos ordenamientos de la Universidad de
101 Guanajuato, el Consejo de la División de Derecho, Política y
102 Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la composición de la
103 Comisión Especial para atender los procesos de elección de
104 representantes ante diversos Órganos de Gobierno de la
105 Universidad de Guanajuato, quedando de la siguiente manera:

- 106 • Doctor Fernando Díaz Pérez, Director del Departamento
107 de Gestión Pública.
- 108 • Doctora Ma. Aidé Hernández García, Directora del
109 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno.
- 110 • Doctor Uriel Franco Ruíz, representante del personal
111 académico del Departamento de Derecho.
- 112 • Sergio Arredondo Castillo, representante de las y los
113 estudiantes de la División.

114

115 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 12 de agosto de 2022.- El Secretario del
116 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno. Doctor Jesús Arellano Gómez. -
117 Rúbrica.

118 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JESÚS ARELLANO GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE
119 LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE
120 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA
121 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
122 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

123

124

CERTIFICA

125 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
126 Derecho, Política y Gobierno y corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA**



Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
Acuerdos adoptados en su tercera sesión ordinaria,
celebrada el viernes 12 de agosto de 2022
Publicados en Gaceta Universitaria el 22 de agosto de 2022

- 127 TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA
128 Y GOBIERNO CELEBRADA EL 12 DE AGOSTO DE 2022. DOY FE.